

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CINF2-26QWI-4399R Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:39:03 Página 1 de 5	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2022 13:18	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1015603 CINF2-26QWI-4399R 0E8E591932FC040C1F757664739EA03859872ECA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

Lucía Cañizares Campillo, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el Próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA para la gratuidad del transporte público dependiente de la Comunidad de Madrid y la mejora de las tarifas en beneficio de las familias y usuarios de Valdemoro

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de julio, el Presidente del Gobierno anunció en el Debate del Estado de la Nación la gratuidad de los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios de Cercanías y Media Distancia prestados por Renfe para el período comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de este año y cuya vigencia se enmarque en dicho período.

Esta medida amplía la ya tomada el pasado 25 de junio, que ya estableció una reducción del 50% para este tipo de abonos, que es necesario ampliar dada la rápida evolución de la situación geopolítica y la necesidad asegurar al máximo la movilidad cotidiana obligada de los ciudadanos.

Se trata de una medida que impulsa al máximo el uso de este tipo de transporte público colectivo para garantizar la movilidad obligada cotidiana con un medio de transporte seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible, en una coyuntura extraordinaria de incremento sostenido de los precios de la energía y los combustibles.

Así, con el objetivo de incentivar el cambio de hábitos de movilidad e incrementar la demanda, se trata de favorecer que los ciudadanos utilicen el transporte público y en particular al tren, el modo de transporte más sostenible y eficiente.

Las administraciones públicas, los poderes públicos, debemos aportar

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CINF2-26QWI-4399R Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:39:03 Página 2 de 5	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2022 13:18	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1015603 CINF2-26QWI-4399R 0E8E591932FC040C1F757664739EA03859872ECA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

soluciones y recursos para aligerar las cargas económicas derivadas de los efectos del conflicto; y desde el PSOE de Valdemoro consideramos que la Comunidad de Madrid también puede y debe actuar.

Como es sabido, a día de hoy hay unos 4,4 millones de madrileños y madrileñas usuarios regulares de abonos de transporte público en la Comunidad de Madrid. De ellos, algo más de 2 millones son usuarios del abono mensual de transporte ordinario en sus diferentes modalidades, que van de la zona A que cuesta 54,60 euros a la zona E que cuesta 131,80 euros. La otra mitad de usuarios, algo más de 2 millones se concentran principalmente en el abono joven hasta los 25 años y el de mayores de 65 años.

Los socialistas queremos que la Movilidad Sostenible se constituya como un derecho para la ciudadanía en nuestro Municipio, Valdemoro. Para ello consideramos que hay que realizar un nuevo planteamiento sobre el mismo en nuestra región y en nuestro municipio, que haga el sistema de movilidad de la Comunidad de Madrid accesible, no sólo con la mejora de las infraestructuras y las frecuencias, también con la incorporación de tarifas asequibles a la mayoría de nuestros actuales y potenciales usuarios del transporte público, y en particular del abono transporte.

Desde el PSOE Madrid, su Secretario General, Juan Lobato, le ha planteado una serie de propuestas a la Presidenta de la Comunidad de Madrid por carta para su conocimiento, análisis y aprobación. En ella se establecen las siguientes líneas:

Primero: Acometer mejoras profundas en la calidad del transporte público basados en el aumento de frecuencias y en la mejora de las conexiones (buses lanzaderas y medidas similares) y para ello ponemos a disposición del Gobierno regional la colaboración del Partido Socialista de Madrid y de sus alcaldes y alcaldesas en los 60 ayuntamientos donde gobernamos y en los que residen más de 2 millones de madrileños.

Segundo: Aprobar una tarifa única para todos los abonos mensuales y

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CINF2-26QWI-4399R Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:39:03 Página 3 de 5	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2022 13:18	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1015603 CINF2-26QWI-4399R 0E8E591932FC040C1F757664739EA03859872ECA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

ordinarios y para todas las zonas por un importe de 30 euros mensuales.

Tercero: Ampliar el abono joven mensual (20 euros) desde los 25 años actuales hasta los 30 años incluidos. 400.000 jóvenes entre 25 y 30 años serán potenciales nuevos beneficiarios de esta medida.

Cuarto: Mantener el precio del abono de mayores de 65 años a 3,30 € al mes, que será de 0 euros a partir de 2023.

En concreto en nuestro municipio, Valdemoro. Dichas mejoras, teniendo en cuenta el número de vecinos que se encuentran dentro de cada rango de edades, sería el siguiente:

La tarjeta de Transporte Joven se puede obtener desde los 7 años hasta los 25 años, el número de Jóvenes en nuestro Municipio con dicha franja de edad es de 9.515 . En este caso teniendo una tarifa plana desde los 7 hasta los 30 años abonando 30 euros por tarjeta se verían beneficiados un gran número de ciudadanos. Es necesario optimizar y promover dicho uso, haciendo de nuestra ciudad un sitio amable, más limpio y menos contaminante.

La Tarjeta de Transporte para Mayores a partir de los 65 años, podría ser solicitada por un número de 7.700 vecino/as, con un coste de 3,30 euros actualmente. Sería necesaria la gratuidad para el abono de la tercera edad, por varias razones, fundamentalmente para promover lógicamente el uso del transporte público y además se verían beneficiados aquellos/as que tenga unas pensiones más bajas.

Respecto de la tarjeta ordinaria con una tarifa plana para las distintas zonas de Madrid, de 30 euros, se verían beneficiados más de la mitad de población de nuestro municipio

Estas mejoras son absolutamente necesarias. El favorecer la gratuidad del transporte público, hace que la población opte por su uso, beneficiando no solo respecto a la contaminación, sino también el hacer un lugar amable de nuestra ciudad, evitando los atascos y retenciones del transporte individual.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CINF2-26QWI-4399R Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:39:03 Página 4 de 5	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2022 13:18	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1015603 CINF2-26QWI-4399R 0E8E591932FC040C1F757664739EA03859872ECA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

A la vez, proponer a la Presidenta Díaz Ayuso en la comunidad de Madrid y al alcalde de Valdemoro Sergio Parra que, de manera inmediata, apoyando a las familias madrileñas y valdemoreñas ante el incremento del precio de los carburantes derivado de la Guerra de Putin contra Ucrania, inste al Consorcio Regional de Transportes a aprobar de forma inmediata cuatro meses de gratuidad del transporte público para todos los usuarios de Madrid. Esta medida deberá ser revisada al finalizar este período.

Estas propuestas tendrán un impacto directo en el bolsillo de más de 4 millones de madrileños. Pero los socialistas de Madrid creemos, además, que estaremos facilitando una alternativa viable y sostenible para los desplazamientos diarios de miles de madrileños que hoy optan por su coche, y que ante los altos precios del combustible tendrán un enorme impacto en sus economías familiares.

Gracias a estas medidas, la sociedad madrileña podrá minimizar, en parte, el incremento de sus gastos corrientes y la correspondiente pérdida de su poder adquisitivo, provocados por el encarecimiento de la energía y los combustibles, elementos desgraciadamente asociados al desarrollo y escalada del conflicto en Ucrania.

Por último, la puesta en marcha de las citadas medidas incrementará la utilización del transporte público en el seno de la sociedad madrileña, provocando un cambio en los hábitos de movilidad actuales, y contribuyendo, de manera directa, a la mejora medioambiental y a la lucha en contra de los efectos negativos que provoca el cambio climático.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

1.- Aprobar cuatro meses de gratuidad del transporte público.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CINF2-26QWI-4399R Fecha de emisión: 27 de Julio de 2022 a las 8:39:03 Página 5 de 5	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2022 13:18	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1015603 CINF2-26QWI-4399R 0E8E591932FC040C1F757664739EA03859872ECA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

2. Desarrollar una tarifa plana para todos los abonos mensuales ordinarios y todas las zonas por un importe de 30 € mensuales.
3. Ampliar el abono joven hasta los 30 años, que sería beneficioso para los jóvenes de Valdemoro.
4. Mantener el precio del abono de mayores de 65 años a 3,30 € al mes y tarifa gratuita a partir de enero de 2023.
- 5.- Establecer un plan urgente de mejoras profundas en la calidad del transporte público basados en el aumento de frecuencias y en la mejora de las conexiones en la Comunidad de Madrid.

En Valdemoro a 28 de Julio de 2022

Lucia Cañizares Campillo

Concejala del Grupo Municipal Socialista
PROPOSICIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO
ORDINARIO A CELEBRAR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...